MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 505
SANTA FE, 30 DIC 2024

VISTO:

El expediente Nº FG-000549/2024 del MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN, mediante el cual se tramita la renovación de licencia Amped Five de software de mejoramiento forense de imágenes para el Organismo de Investigaciones del Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe; y,

CONSIDERANDO:

Que, en presentación del día 09 de Agosto de 2024 el Subdirector de Investigaciones Criminales del Organismo de Investigaciones del Ministerio Público de la Acusación, Abog. Victor Moloeznik, solicita dicha renovación;

Que, en el año 2016 la licencia Amped Five fue entregada por el Poder Judicial al Ministerio de Seguridad para el área investigativa de la policía, momento a partir del cual se dispone de la licencia;

Que, obra informe técnico del Jefe del Laboratorio Informático Forense dependiente del Organismo de Investigaciones, Subinspector Franco Arana, determinando que en el contexto actual, el análisis y mejoramiento de imágenes y videos se ha convertido en una tarea crucial para el esclarecimiento de diversos casos. Que atendiendo lo anterior, la licencia "Amped Five" abarca el procesamiento avanzado de imágenes y videos, el análisis forense robusto con una amplia compatibilidad de formatos, permitiendo sus herramientas acelerar las investigaciones al Organismo, obtener pruebas más sólidas y estar a la vanguardia en la lucha contra el delito;

Que, en el informe mencionado, expresa que no existen bienes sustitutos de iguales prestaciones en el mercado nacional que pueda reemplazarlo;

Que, obra la certificación de que la compañía "Transdatos S.A.", es el el distribuidor único exclusivo para comercializar y suministrar el producto de Amped S.R.L.;

Que, la presente gestión se encuadra en las disposiciones del artículo 116º inciso c) punto 5. de la Ley Nro. 12.510 de Administración Control y Eficiencia del Estado, que hace referencia a la "exclusividad comprobada del oferente y la carencia de bienes sustitutos", constando en autos el certificado que lo respalda;

Que, la firma "Transdatos S.A." informa que el costo de la renovación por 12 (doce) meses y 2 (dos) años extras de soporte y mantenimiento es de US$ 31.300 + IVA (DÓLARES ESTADOUNIDENSES TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS);

Que, se ha pronunciado con la emisión de su respectivo informe la Dirección de Legal y Técnica del Ministerio Público de la Acusación;

Que, no se cuenta con crédito suficiente en la partida específica para atender el costo total de la gestión, por lo que una parte se comprometió preventivamente y, por la otra, se propicia modificación compensada del Presupuesto Vigente, Ley N.° 14.245, en el marco de las facultades establecidas por los artículos 31° y 34° de la Ley N° 12.510, de Administración, Eficiencia y Control del Estado, a favor del Poder Judicial;

POR ELLO:

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Modifícase el Presupuesto Vigente en la Jurisdicción 7 – Poder Judicial, Subjurisdicción 9 – Ministerio Público de la Acusación, por la suma de $ 37.000.000,00.- (PESOS TREINTA Y SIETE MILLONES) -REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN-, de conformidad a la planilla anexa que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°: Apruébase la renovación de licencia Amped Five de software de mejoramiento forense de imágenes para el Organismo de Investigaciones del Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe, a favor de Transdatos S.A., CUIT N° 30-67495522-3, por un importe total de u$s 31.300,00 + IVA (DÓLARES ESTADOUNIDENSES TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS), a saber:

Producto	Cant	Precio Total
1) Licencia perpetua del software de análisis forense de imágen y video FIVE. Incluye 2 años extras de mantenimiento y soporte (total 3 años) más licencia digital para una estación de trabajo. 2) Capacitación en software Amped impartida por externo.	1 (uno)	U$S 31.300,00 + IVA
TOTAL GENERAL		**US$ 31.300,00 + IVA**

Artículo 3°: Impútese el monto que resulte de aplicar el costo señalado en el artículo anterior a la cotización del dólar estadounidense billete tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina, del día hábil anterior al de la facturación, en el Carácter 1 - Administración Central, Jurisdicción 7 – Poder Judicial, Subjurisdicción 9 - Ministerio Público de la Acusación, Programa 21, Fuente de Financiamiento 111, Finalidad 1, Función 2.0, Inciso 4, Partida Principal 8, del Presupuesto Vigente, y a la partida que se habilita por el artículo 1ro. de la presente resolución.

Artículo 4°: Regístrese, comuníquese al Tribunal de Cuentas, Dirección General de Presupuesto, Contaduría General de la Provincia y al Poder Legislativo, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

MARIA CECILIA VRANICICH
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PUBLICO DE LA ACUSACION
PROVINCIA DE SANTA FE

Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2024

Institución: 9 - Min. Pub. Acusación *S.A.F.: 1*

Número: *145* Fecha de registro: 20/12/2024 Fecha de terminación: 30/12/2024

Estado

Formulación en nivel superior

Nivel de aprobación: Institución Expediente: 00001-0000549-4 Vigencia: No Reconducción: No Tipo de modificación: Normal

Expediente GDE:

Observaciones S.A.F.: Habiliación de partida para adquisición de licencias de tratamiento de imágenes forenses - parcial fuente 111

Gastos

SAFoP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia
0	21.0.0.1 - MPA	111 - Tesoro Provincial	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	2.500.000,00	No	No
			4.8.0.0 - Activos intangibles	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	32.000.000,00	No	No
	21.0.0.2 - OI	111 - Tesoro Provincial	4.8.0.0 - Activos intangibles	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Ampl.	37.000.000,00	No	No
	21.0.1.2 - OOL	111 - Tesoro Provincial	4.2.1.0 - Construc. en bs.	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	2.500.000,00	No	No

Totales

Ampliación: **37.000.000,00** Reducción: **37.000.000,00** Saldo: **0,00**

Programación financiera

Safop	Categoría programática	Fuente	Clasif. geogr.	Tipo modif.	Importe	Administración	Etapa	Reconducción	Vigencia	Programación anual			
										Tipo prog.	Año	Tipo modif.	Importe
0	21.0.1.2 - OOL	111 - Tesoro Provincial	82-996-0	Reduc.	2.500.000,00	Terceros	Obra nueva	No	No				

Totales

Ampliación: **0,00** Reducción: **2.500.000,00** Saldo: **(2.500.000,00)**

Firma responsable: Aclaración: